

## Anexo 29. Aplicación de Recursos

Sociedad Comisionista  
Consecutivo Correspondencia  
Ciudad, Fecha

Señores  
**VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES**  
**BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA**

Los recursos que se detallan a continuación, correspondientes a la operación número [\_\_\_\_\_] fueron girados a la cuenta compensada de la Bolsa Mercantil por los clientes o por el Tercero Autorizado que a continuación se relacionan, cuya disponibilidad fue confirmada por la SCB [\_\_\_\_\_].

Por lo anterior, instruyo irrevocablemente a la Bolsa, para que dé aplicación de estos recursos a las obligaciones registradas, así:

Fecha de Ingreso de Recursos a la cuenta compensada	Entidad que realiza el giro	Valor del Giro Inicial	Saldo a la fecha	Valor a aplicar	Nuevo saldo por aplicar
Día/Mes/Año		\$	\$	\$	\$
Día/Mes/Año		\$	\$	\$	\$
Día/Mes/Año		\$	\$	\$	\$
	<b>TOTAL</b>	\$	\$	\$	\$

El suscrito representante legal certifica que las instrucciones incluidas en este documento, corresponden a aquellas instrucciones recibidas por los clientes que actuaron en las operaciones respectivas o por los Terceros Autorizados.

De igual forma, solicito que parte de los recursos recibidos por la Bolsa, se giren conforme a las instrucciones que siguen a continuación, pagos que corresponden a devolución de costos, comisión o impuestos practicados, así:

DETALLE PAGO A TERCEROS - COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN						
Entidad	Justificación <sup>[1]</sup>	NIT. / CC	Banco	Tipo de Cuenta	Cuenta No.	Valor a Girar
						\$
						\$
						\$
<b>TOTAL</b>						\$

<sup>1</sup> Identificar si se trata de un giro a tercero, pago a la firma comisionista o impuestos.

Los recursos que se indicaron en el anterior cuadro, deben ser girados a la Cuenta (Ahorros o Corriente) No.\_\_\_\_\_ del Banco\_\_\_\_\_ a nombre de la SCB \_\_\_\_\_ identificada con NIT\_\_\_\_\_.

Cordialmente,

**FIRMA AUTORIZADA SOCIEDAD COMISIONISTA**